

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.
- 2.- La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.
- 3.- Lo dispuesto en la ley N°19.880, sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Memo N° 704 de fecha 31.08.2023 de SECPLA, mediante el cual se solicita autorización para el reintegro de recursos del Proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL PARA SSR TOTIHUE PICHIGUAO, REGIÓN DE O'HIGGINS"** código **6116220701-B**, informo a usted que el proyecto se ejecutó al 100% en su avance de obras y también financiero, a la vez se comunica que esta devolución se realiza debido a que la SUBDERE financió un monto de \$93.449.267 (que es igual al monto transferido), la licitación se adjudicó en \$93.340.625, y no se realizaron aumentos de obras dado que el proyecto no lo contemplaba, es por esto que el saldo a devolver corresponde a \$ 108.642.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°014 de fecha 28.11.2022.
3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°629/2023 de fecha 31.08.2023.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** devolución a Tesorería General de la República, Rut 60.805.000-0, de los recursos por un monto de \$ 108.642 (Ciento ocho mil seiscientos cuarenta y dos pesos), correspondiente al monto no utilizado en la obra **"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL PARA SSR TOTIHUE PICHIGUAO, REGIÓN DE O'HIGGINS"**.
- 2.- **INSTRUYASE** a la Dirección de Administración y Finanzas realizar el reintegro de saldo a la Tesorería General de la República, según lo indicado en el Oficio N° 2004/2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta N° 215.31.02.004.197.000, **"IMPLEM DE SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL PARA SSR TOTIHUE PICHIGUAO, REGIÓN DE O'HIGGINS"**, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/MIRS/jpp.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Dirección de Obras (1)
Dirección de Adm. Y Finanzas (1)